

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14739 *Resolución de 30 de noviembre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de noviembre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2986	dólares USA.
1 euro =	107,37	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,262	coronas checas.
1 euro =	7,4600	coronas danesas.
1 euro =	0,81080	libras esterlinas.
1 euro =	281,03	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6962	lats letones.
1 euro =	4,1052	zlotys polacos.
1 euro =	4,5148	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6625	coronas suecas.
1 euro =	1,2054	francos suizos.
1 euro =	7,3760	coronas noruegas.
1 euro =	7,5385	kunas croatas.
1 euro =	40,1786	rublos rusos.
1 euro =	2,3213	liras turcas.
1 euro =	1,2474	dólares australianos.
1 euro =	2,7391	reales brasileños.
1 euro =	1,2904	dólares canadienses.
1 euro =	8,0899	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0643	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.470,89	rupias indonesias.
1 euro =	4,9541	shekel israelí.
1 euro =	70,6760	rupias indias.
1 euro =	1.406,31	wons surcoreanos.
1 euro =	16,7648	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9475	ringgits malasios.
1 euro =	1,5865	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,989	pesos filipinos.
1 euro =	1,5859	dólares de Singapur.
1 euro =	39,867	bahts tailandeses.
1 euro =	11,4717	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de noviembre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.